

FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

COLPENSIONES - FONDELCP

NIT: 900.950.893-0

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS					
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO	10	91,744,676	253,218,867	- 161,474,192	-64%
FONDO DE LIQUIDEZ	11	36,276,383	32,416,582	3,859,801	12%
INVERSIONES	12	-	-	-	100%
CARTERA DE CRÉDITO CORTO PLAZO	13	439,621,424	349,680,280	89,941,144	26%
(-) DETERIORO DE CARTERA	14	- 11,404,376	- 7,651,782	- 3,752,594	49%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	15	-	-	-	0%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		556,238,107	627,663,947	- 71,425,841	-11%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CRÉDITO LARGO PLAZO	13	701,388,090	415,685,865	285,702,225	69%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	16	2,532,400	2,532,400	-	0%
(-) MENOS DEPRECIACIÓN	16	- 2,532,400	- 2,532,400	-	0%
OTROS ACTIVOS	17	-	2,975,000	- 2,975,000	100%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		701,388,090	418,660,865	282,727,225	68%
TOTAL ACTIVOS		1,257,626,197	1,046,324,812	211,301,385	20%
PASIVOS					
PASIVOS CORRIENTES					
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	18	32,635,021	25,584,097	7,050,924	28%
INGRESOS PARA TERCEROS	19	9,927,824	5,618,318	4,309,506	77%
FONDOS SOCIALES	20	5,359,175	4,806,712	552,463	100%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		47,922,020	36,009,127	11,912,893	33%
PASIVOS NO CORRIENTES					
DEPÓSITOS AHORRO PERMANENTE	21	1,054,661,554	884,450,756	170,210,798	19%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		1,054,661,554	884,450,756	170,210,798	19%
TOTAL PASIVOS		1,102,583,574	920,459,883	182,123,691	20%
PATRIMONIO					
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRING	22	121,530,792	100,096,409	21,434,383	21%
RESERVAS	23	23,987,840	17,369,423	6,618,417	38%
EXCEDENTE PRESENTE EJERCICIO	24	9,523,991	8,399,097	1,124,894	13%
TOTAL PATRIMONIO		155,042,623	125,864,929	29,177,694	23%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1,257,626,197	1,046,324,812	211,301,385	20%

ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
Representante Legal

DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público

MYRIAM MORENO RAMIREZ
Tarjeta Profesional 220812-T
REVISORA FISCAL
(Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES - FONDELCOLP**

NIT: 900.950.893-0

ESTADO DE RESULTADO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	NOTA	2023	2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	25	92,010,027	54,166,526	37,843,501	70%
OTROS INGRESOS	26	25,345,767	31,863,676	- 6,517,909	-20%
TOTAL INGRESOS		117,355,794	86,030,202	31,325,592	36%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE ADMINISTRACION	27	91,568,321	64,603,375	26,964,946	42%
DETERIORO DE CARTERA		3,824,953	4,211,022	- 386,069	-9%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO		2,975,000	3,570,000	- 595,000	-17%
DEPRECIACION		-	80,631	- 80,631	-100%
GASTOS FINANCIEROS	28	9,463,530	5,166,078	4,297,452	83%
TOTAL COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN		107,831,804	77,631,105	30,200,698	39%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-	-	-	
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	24	9,523,991	8,399,097	1,124,894	13%


ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
 Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
 Tarjeta profesional 121122-T
 Contador Público


MYRIAM MORENO RAMIREZ
 Tarjeta Profesional 220812-T
 REVISORA FISCAL
 (Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE
PENSIONES COLPENSIONES - FONDELCOLP**

NIT: 900.950.893-0

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en pesos Colombianos)

CUENTA	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS OPERACIONES DEL AÑO:		
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	9,523,991	8,399,097
MAS O MENOS PARTIDAS QUE AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACION	-	80,631
DETERIORO DE CARTERA	3,752,594	3,789,953
	13,276,585	12,269,681
CAMBIO EN PARTIDAS DE OPERACIÓN		
CARTERA ASOCIADOS	- 375,643,369	- 379,006,326
CUENTAS POR COBRAR	-	1,000,000
OTROS ACTIVOS	2,975,000	3,570,000
DEPOSITOS DE ASOCIADOS	170,210,798	- 14,718,961
CUENTAS POR PAGAR	7,050,924	16,036,035
INGRESOS PARA TERCEROS	4,309,506	2,452,403
FONDOS SOCIALES	552,463	- 7,096,310
RESULTADOS ACUMULADOS	-	-
EXCEDENTES DISTRIBUIDOS	- 8,399,097	- 10,927,531
RESERVAS	6,618,417	3,211,211
	- 192,325,358	- 385,479,479
CAMBIO EN PARTIDAS DE INVERSION		
FONDO DE LIQUIDEZ	- 3,859,801	- 2,129,558
INVERSIONES	-	400,554,400
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-
	- 3,859,801	398,424,842
CAMBIO EN PARTIDAS DE FINANCIACION		
AUMENTO APORTES ASOCIADOS	21,434,384	296,071
	21,434,384	296,071
AUMENTO O DISMINUCION EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE	- 161,474,192	25,511,114
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO INICIAL	253,218,867	227,707,753
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFFECTIVO FINAL	91,744,676	253,218,867

ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
Representante Legal

DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público

MYRIAM MORENO RAMIREZ
Tarjeta Profesional 220812-T
REVISORA FISCAL
(Ver Dictamen Adjunto)

FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES - FONDELCOLP

NIT: 900.950.893-0

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en pesos Colombianos)

	APORTES SOCIALES	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTES DEL PERIODO
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022	100,096,409	17,369,423	-	8,399,097
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES POR LA ASAMBLEA GENERAL		6,618,417	-	8,399,097
APORTES DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO	53,223,908			
RETIRO DE ASOCIADOS DURANTE EL AÑO (28)	- 31,789,525			
EXCEDENTE DEL AÑO 2023				9,523,991
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023	121,530,792	23,987,840	-	9,523,991


ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público


MYRIAM MORENO RAMIREZ
Tarjeta Profesional 220812-T
REVISORA FISCAL
(Ver Dictamen Adjunto)



FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES

COLPENSIONES - FONDELCLP

NIT: 900.950.893-0

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en pesos Colombianos)

NOTA 1 ENTE ECONOMICO

El fondo de empleados "FONDECOLP" es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida en cumplimiento a la legislación cooperativa y legalizada mediante registro en la Cámara de Comercio de Bogotá en el Libro I de las entidades sin ánimo de lucro bajo el número S0050046 del 2 de diciembre de 2015, por delegación del Departamento Administrativo de la Economía Solidaria DANSOCIAL hoy Superintendencia de la Economía Solidaria "SUPERSOLIDARIA". En cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 2150 de 1.995; Su domicilio social es la ciudad de Bogotá; desarrolla su objeto social en el apoyo económico solidario con líneas de crédito dirigidas a satisfacer las necesidades de consumo de sus asociados y el entorno familiar, impulsa la solidaridad, eleva el nivel educativo, social y cultural de los asociados, irradia beneficios a la comunidad que le rodea, mediante la prestación de los servicios permitidos por las normas solidarias vigentes en Colombia y aplicables a los Fondos de Empleados.

FONDECOLP tiene como objetivos generales fomentar la solidaridad, el compañerismo y el ahorro, así como suministrar un mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y morales de todos sus asociados. Dentro de sus objetivos específicos está el de fomentar y captar el ahorro entre sus asociados y otorgar préstamos a los mismos de acuerdo a las reglamentaciones que señale la Junta Directiva.

NOTA 2 BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. MARCO TECNICO NORMATIVO

A partir del 1° de enero de 2021 FONDECOLP para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros, adoptó un nuevo marco contable ceñido bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, para tal caso el fondo se ha ajustado al modelo de Normas para pymes, de acuerdo con los requerimientos descritos en el Decreto 3022 de 2013 y decreto 3496 de 2015. En nuestro caso, el período obligatorio de transición terminó el 31 de diciembre de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF fue al 31 de diciembre de 2016.

La contabilidad que se llevó con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia establecidos en el Decreto 2649 de 1993 estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, sin embargo este régimen contable seguirá siendo utilizado, en conjunto con las normas tributarias vigentes hasta el 31 de diciembre de 2016.

Igualmente se dio aplicación a las normas del sector solidario regidas en La ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998, La Circular Básica Contable y Financiera No. 22 del 28 de diciembre del 2020 donde se modifica la Circular básica Contable Financiera y Circular Externa No. 20 del 18 de diciembre de 2020 (modificó la jurídica) de la Supersolidaria y las demás normas dictadas por parte del organismo de vigilancia de las entidades del sector solidario.

Los registros contables se generan mediante el sistema de procesamiento electrónico de datos a través del manejo de un programa contable Administrativo y se lleva mediante el sistema de causación y conforme con el PLAN UNICO DE CUENTAS, expedido para las entidades del sector solidario, este plan de cuentas fue adaptado por la Superintendencia de Economía Solidaria de acuerdo al modelo contable NIIF para pymes.

B. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros del fondo son considerados de propósito general, deben presentarse a la Asamblea General de Asociados para su aprobación y sirven de base para la distribución de excedentes reglamentados el Decreto 1481 de 1989 y Ley 1391 de 2010.

El Período contable de acuerdo con los estatutos se presenta con corte de cuentas anual, al 31 de diciembre de cada año. La Unidad monetaria de acuerdo con disposiciones legales que utiliza la entidad es el peso colombiano.

Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes. Para tal efecto se entiende como activos o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo se clasifican como no corrientes.

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

C. BASES DE MEDICION

La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:

* Costo Histórico :

Activos: El costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición.

Pasivos de la entidad, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

* Valor Razonable:

El fondo de empleados, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

* Moneda Funcional:

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

*** Uso de Estimaciones y Juicios:**

La administración tomara la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera a las decisiones económicas de los diferentes usuarios evitando los sesgos y manifestando prudencia.

D. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**** ACTIVOS**

Representan los recursos obtenidos por el fondo de empleados como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

**** EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Esta política maneja el efectivo, depósitos bancarios y sus equivalentes de efectivo con un plazo inferior a tres meses y para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros

**** INVERSIONES**

La política de inversión aplicable al fondo, será la de contabilizar sus inversiones en asociadas, usando el modelo del valor razonable, debido a que en las entidades donde posee inversiones no tiene influencia decisoria. (Sección 11 y 14.9).

Las inversiones estarán conformadas por los títulos menores a 90 días, harán parte del activo corriente, se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.

La entidad presentará las inversiones como un activo no corriente, en categorías separadas en su estado de situación financiera, (Sección 4 a 4.6), cuando su vencimiento sea mayor a 90 días y este catalogada como disponible para la venta, el fondo tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados como inversiones disponibles para la venta.

**** CARTERA DE CREDITO Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Esta política aplica sobre las operaciones de mutuo celebradas entre el fondo de empleados y sus asociados, empleados o terceros, todos ellos considerados préstamos por cobrar, en los cuales se configura una operación de financiación que puede tener o no pactados intereses contractualmente y aún aquellas operaciones de financiación que surgen de la venta de bienes o servicios cuyo plazo se aplaza más allá de los 12 meses sin que tenga pactada financiación

**** ESTIMACION DETERIORO O CUENTAS INCOBRABLE**

La entidad aplica esta política cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de las cuentas de cartera y otras cuentas por cobrar por razones de incobrabilidad dentro de los términos y porcentajes pactados de acuerdo a la ley cooperativa.

Para un instrumento medido al costo amortizado, la perdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier perdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva anual determinada en la tabla de amortización.

El deterioro fue aplicado de acuerdo a la siguiente tabla:

CATEGORIA	DIAS DE MORA	PORCENTAJE DE PROVISION
A	0 - 30	0%
B	31 - 60	1%
C	61 - 90	10%
D	91-180	20%
E	181-360	50%
E	MAS DE 360	100%

En cuanto a la ley de arrastre, se continuo con el mismo concepto de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 de la Supersolidaria que dice: "Para efectos de constituir la respectiva provisión, cuando una organización solidaria califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o en E deberá llevar a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma clasificación otorgados a dicho deudor.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado; en el caso de los fondos de empleados se tendrá en cuenta tanto los aportes y/o ahorro permanente. Este tratamiento se podrá realizar, siempre y cuando la organización solidaria acreedora no registre pérdidas acumuladas ni en el ejercicio en curso y esté cumpliendo la relación de solvencia exigida según sea el caso.

En aplicación de la regla de arrastre, las referencias que se hagan al deudor no se entenderán realizadas al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito".

Para las demás cuentas por cobrar intereses , saldos , convenios , descuentos patronales se tomara el deterioro marcado por la Supersolidaria

**** PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo del objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

**** DETERIORO DEL VALOR PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos propiedad, planta y equipo por efectos de obsolescencia o de mercado.

**** ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los activos intangibles, de carácter no monetario y sin apariencia física, mantenidos por la entidad para su uso en el curso ordinario de sus actividades

**** DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES**

Esta política se aplicará cuando se presente pérdida de valor en cualquiera de los activos intangibles por efectos de obsolescencia o de mercado.

**** ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES DIFERIDOS**

Conforme a las instrucciones de los Estándares Internacionales de contabilidad (contenidas en los anexos que acompañan al DUR 2420 de 2015), las entidades solo deberán calcular el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias entre los saldos contables y los saldos fiscales de sus diferentes activos y/o pasivos. El fondo de empleados no es contribuyente del impuesto a la renta según al artículo 23 del estatuto tributario señala que "**los fondos de empleados no son contribuyentes del impuesto a la renta, pero sí son declarantes**".

**** GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS**

Esta política aplicará para todos los pagos de gastos realizados por anticipado y de los cuales pueden ser recuperados en el corto plazo.

**** CUENTAS POR PAGAR**

Esta política aplica para obligaciones presentes del fondo debido a eventos anteriores, y que para su cancelación la entidad deberá a futuro desprenderse de recursos.

**** PROVISIONES**

Esta política aplicará a todos los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, excepto los relacionados con impuestos y beneficios a empleados.

**** PATRIMONIO**

Los aportes sociales representan el mayor rubro, el gobierno nacional establecido que las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad, cuyo techo será los aportes mínimos irreducibles establecidos en los estatutos o los que por ley le asigne la entidad de control.

**** NEGOCIO EN MARCHA**

Los estados financieros se elaboran partiendo de la realidad de negocio en marcha y futuro previsible en las mismas condiciones, no existe intención de liquidación o cese de operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad futura de la entidad.

**** HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Esta política define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de estos hechos.

NOTA 3 EXENCIONES O EXCEPCIONES APLICADAS

EXCENCIONES:

- Las estimaciones realizadas fueron coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores, a diferencia de estimaciones requeridas en la NIIF que no eran utilizadas anteriormente.
- Impuestos diferidos: La entidad por pertenecer al régimen de tributario especial, le aplicaría esta exención.
- Para las partidas de propiedades y equipos se valoraron a precio de mercado considerando los parámetros establecidos por la NIIF para pymes, lo cual implica la eliminación de las valorizaciones reconocidas para los activos bajo los PCGA.

EXCEPCIONES:

- La entidad decidió utilizar del valor razonable como costo atribuido para la propiedad, planta y equipo.
- En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad aplicó el marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2496 diciembre de 2015 Art 5, para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro.
- En la preparación de los estados financieros individuales y separados, la entidad dará a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.
- Baja en cuentas de instrumentos financieros: la entidad no identificó ningún activo o pasivo financiero que fuera necesario dar de baja.
- Contabilidad de coberturas: la entidad no desarrolla operaciones de cobertura.
- Los fondos sociales poseen excepción establecida en el Decreto 3496 de 2015.

NOTA 4 GESTIÓN DEL RIESGO

El objetivo es mantener en FONDECOLP una cultura de administración y control de riesgos, dentro de márgenes razonables y medibles de exposición, previniendo impactos negativos. El sistema general de riesgo cumple con los estándares exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria y se encuentra alineado con el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva, preservando buenos estándares financieros y de riesgo que generen confianza a nuestros asociados. Con el fin de definir las estrategias, el Fondo de Empleados realiza análisis de riesgos a través de metodologías internas que incluyen estadísticas, tasas, impactos sobre los excedentes esperados, además del análisis de mercado actual y potencial.

Entre los diferentes riesgos a que se encuentra expuesto el fondo de empleados, los más importantes son:

Riesgo de Crédito y/o de Contraparte: El riesgo crediticio es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores falten en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos. FONDECOLP cuenta con un modelo evaluación interno de iniciación y otorgamiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones de aprobación o rechazo por parte de los asesores comerciales. El fondo de empleados posee la información suficiente para evaluar el nivel de endeudamiento del asociado.

Riesgo de Mercado: Posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. La política de la Administración es la de invertir en títulos AAA y AA+ ya que es muy importante la seguridad en este tipo de inversiones.

Riesgo de tasa de interés: FONDECOLP hace sus créditos acorde con las tasas del mercado para libranza consumo a tasa fija, las cuales son revisadas y ajustadas periódicamente por la junta directiva. La entidad no tiene obligaciones financieras en este momento.

El riesgo de liquidez: es el riesgo de que FONDECOLP tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del fondo de empleados.

Riesgo Operativo y Legal: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye los riesgos legales, de custodia y reputacional asociados a tales factores. La entidad cuenta actualmente con un software integrado y en línea que permite mantener actualizada la información y generar los reportes exigidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Igualmente se cuenta con Estatutos y Reglamentos de sus servicios y beneficios los cuales son conocidos y actualizados permanentemente por sus empleados. Se cuenta con una Revisoría Fiscal que hace visitas mensuales y vela por el cumplimiento de las normas legales.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: El marco legal sobre el tema de prevención y control de lavado de activos y financiación del terrorismo LA/FT, tiene como base fundamental las políticas, normas y procedimientos consagrados en la Circular Básica Jurídica No. 007 de 2008, de la Superintendencia de la Economía Solidaria la circular externa N° 10 de julio de 2017 y sus actualizaciones en las Circular Externa No. 010 del 2020, Circular Básica Jurídica No. 020 de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.

FONDECOLP implementó el sistema de administración de riesgos para el lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT). Se cumplió con el reporte externo a la Superintendencia de Economía Solidaria en términos y plazos señalados en el numeral 2.2.7.2, de la Circular Externa 04 de 2017, las actualizaciones de la Circular Externa No. 010 del 28 de febrero de 2020, Circular 020 del 18 de diciembre de 2020 y Circular Externa No. 032 de 2021.

En la Circular Básica Jurídica, expedida mediante Circular Externa 20 del 18 de diciembre de 2020, compiló y modificó las instrucciones relativas a la administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT) en las cuales FONDECOLP las realizó en los tiempos establecidos.

NOTA 5 GOBIERNO CORPORATIVO

Entendemos que es obligatorio revelar las gestiones realizadas para lo cual poseemos las políticas, la medición de riesgos, la estructura organizacional, y en general se tiene el control de todas las operaciones que efectúa el fondo de empleados de acuerdo con las funciones de cada empleado y las facultades que le permiten hacer dicho trabajo, sin embargo dentro nuestras políticas internas se cuenta con algunas de ellas como:

De acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera No 022 de 2020 las entidades deberán revelar las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva y el Comité de control social están plenamente informados sobre las responsabilidades que implica el manejo de los diferentes riesgos y están enterados de los procesos y de la estructura del negocio. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. Lo anterior es discutido en las reuniones ordinarias de cada uno de los entes. La junta directiva y la Gerencia, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la entidad, siguiendo los límites establecidos en los diferentes reglamentos.

Políticas y División de Funciones: La entidad cuenta con diferentes comités creados por la junta directiva y difundidos a todos los interesados; cuenta además con un grupo idóneo y dispuesto a dar apoyo para el logro de las metas y objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Reportes: la Junta Directiva y el Comité de Control Social reciben información constante de los diferentes comités de la entidad y de la gerencia, al mismo tiempo que conocen el desarrollo financiero. Cuenta también con los informes que emite la Revisoría Fiscal y oficial de cumplimiento en cada una de sus visitas.

Infraestructura Tecnológica: Se cuenta con una infraestructura tecnológica que le permite administrar los diferentes procesos en el desarrollo de su objeto social.

Medición de Riesgos: La entidad se encuentra en el proceso de implementación del sistema de riesgos.

Estructura Organizacional: El máximo órgano de dirección es la Asamblea General. Esta Asamblea es la encargada de elegir a la Junta directiva, el que se encarga de definir las políticas y directrices de la entidad. Cuenta también con una Comité de Control Social y una Revisoría Fiscal elegidas igualmente por la Asamblea General. La junta directiva estar encargada de elegir al oficial de cumplimiento y Gerente, éste a su vez es el encargado de ejecutar las políticas y decisiones que emita la Junta Directiva. Se tiene definidas responsabilidades para cada funcionario y la supervisión de dicho trabajo esta en cabeza de la Gerencia.

Recurso Humano: La entidad cuenta con personal calificado y permanentemente capacitado en temas administrativos, legales, de riesgos y las acordes con el área que desempeña. Los funcionarios se han venido capacitando a medida que se van implementando los diferentes sistemas de riesgos, adicionándoles las nuevas funciones y responsabilidades con referente al tema.

Verificación de Operaciones: La entidad tiene mecanismos de seguridad óptimos que permiten mantener la contabilidad oportuna, cuenta además con una Revisoría Fiscal que apoya en todo momento a la entidad en temas relacionados con las normas legales vigentes, la labor realizada por la Revisoría Fiscal hace que estén al tanto de las operaciones realizadas y efectúen revisiones y recomendaciones permanentes para mejorar los procesos internos, los mecanismos de control y de establecimiento de alarmas tempranas para evitar riesgos.

NOTA 6 PARTES RELACIONADAS

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Fondo de empleados (Funcionarios, Directivos) así como todas la personas jurídicas que presten un servicio o venta a la Fondo de empleados, por lo que analiza sus accionistas y propietarios con mas del 5% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas la toma de decisiones por parte de dichas entidades. Se considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

El Gerente

Los miembros principales y suplentes del Junta Directiva

Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Junta Directiva, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o Presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

NOTA 7 PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

La entidad no tiene ningún proceso judicial en contra.

NOTA 8 CONTROLES DE LEY

Al cierre del ejercicio el fondo de empleados ha cumplido de lo establecido en el numeral 6 del título II de la Circular Básica Contable y Financiera.

El fondo de empleados cuenta con un software contable adaptado al sector solidario que cumple con los parámetros para llevar el control de las provisiones generales e individuales.

NOTA 9 TRANSFERENCIA SOCIAL

Es una herramienta de la gestión socioeconómica que facilita a las entidades del sector solidario prestar bienestar social a los asociados, sus familiares y demás grupos de interés que son impactados por su accionar en relación con el cumplimiento de su esencia o identidad solidaria, es decir, desde los valores y los principios cooperativos.

INFORME ACTIVIDAD DE BIENESTAR		# ASOCIADOS	VR. UNIT
Atención fin de año	2,557,800	85	30,092
Bono Navideño	15,710,657	93	168,932
Convenio EMI (Dcto 20%)	1,027,396	a. 5	205,479
Convenio Colmedica (Dcto 25%)	17,189,892	b. 6	2,864,982
Convenio Póliza Exequial (Dcto 10%)	1,182,793	c. 11	107,527
Créditos Otorgados	1,162,313,478	d. 102	45,530,735
TOTAL	1,199,982,016		

- EMI Compañía de salud prestadora de servicios de atención médica a domicilio con más de 35 años de experiencia en diferentes países de Latinoamérica. Líderes en asistencia de situaciones de emergencia con presencia en 46 países. Atención 24 horas, los 365 días del año con más de 3.200 empleados de los cuales más de 1.000 son médicos. Brindando a todos sus asociados tarifas preferenciales con descuentos de hasta el 20% frente a las tarifas individuales del mercado
- Colmédica es una de las principales empresas de Medicina Prepagada de Colombia, amparando más de \$261.000 por persona en diferentes planes de medicina prepagada. La misión de Colmédica está fundamentada en ayudar a las personas a llevar vidas más saludables y colaborar para que el sistema de salud funcione mejor para todos. Colmédica cuenta con presencia a nivel nacional, con médicos en todas las especialidades, laboratorio clínico, exámenes especializados, consultas prioritarias, centros de diagnóstico especializados entre otros.
a través del convenio colectivo con el Grupo Ges, convenio que nos ha permitido brindar a todos nuestros asociados tarifas muy preferenciales con descuento del 35% respecto a las tarifas normales del mercado.
- La póliza exequial: Organización que brinda servicios fúnebres competitivos con productividad, con un excelente recurso humano para la prestación de sus servicios, generando crecimiento e impacto social a nivel nacional. Donde la atención personalizada a los clientes es su principal compromiso, ayudando y apoyando a sus seres queridos en el proceso del duelo, afrontando con tranquilidad su nueva vida y su futuro.
a través del plan colectivo presidencial, plan que permite el ingreso del titular y diez (10) beneficiarios: cinco sin límite de edad (titular, padres, suegros y cónyuge). Los beneficiarios restantes menores de 70 años todos los parentescos. Titular inmediato. Beneficiarios 30 días de periodo de carencia. Valor actual del plan \$28.000.
- En el año se efectuó ajuste a las tasas de los créditos, trabajo realizado por la administración. La modificación de las políticas permite flexibilizar e impulsar la colocación de cartera, siempre minimizando el riesgo en la recuperación.

NOTA 10 EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta el fondo y que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social. El efectivo y los equivalentes de efectivo, durante el año fueron manejados adecuadamente, se realizaron arcos en ninguna novedad y en las conciliaciones bancarias no presentan partidas conciliatorias. Estos dineros no poseen ningún tipo de restricción legal para su utilización.

Su saldo a la fecha de cierre está conformado así:	2023	2022	VARIACION	%
Caja Menor	800	-	800	0%
Cta. Ahorra diario No. 001300940100020252 BBVA	80,551,331	241,737,703	- 161,186,372	-67%
Cta. Ahorra diario No. 001303090200044022 BBVA	11,192,544	11,451,164	- 258,620	-2%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	91,744,676	253,188,867	- 161,444,192	-64%

NOTA 11 FONDO DE LIQUIDEZ

Corrientes:	2023	2022	VARIACION	%
Cuenta de Ahorros a la vista No.00130309000200038016 BBVA	36,276,383	32,416,582	3,859,801	12%

FONDO DE LIQUIDEZ : Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 10 del Decreto 790 de 2003, debe mantener una inversión en establecimientos de crédito, organismos cooperativos de grado superior de carácter financiero vigilados por la superintendencia financiera unos depósitos que correspondan como mínimo a un 2% de los ahorros permanentes.

NOTA 12 INVERSIONES

Comprende la adquisición de títulos negociables de renta fija de carácter temporal, con la finalidad de mantener reserva secundaria de liquidez que genere una rentabilidad adicional. Gracias a que la colocación de cartera aumento no se dejo inversiones al cierre.

Corrientes:	2023	2022	VARIACION	%
CREDIFINANCIERA 92 DIAS 3.20% EA V-28/02/2023	-	-	-	0%
FINANDINA 91 DIAS 4.15% EA V-30/03/2023	-	-	-	0%
TOTAL INVERSIONES	-	-	-	0%

NOTA 13 CARTERA DE CREDITO

Uno de los objetivos del Fondo de empleados es la de otorgar créditos y servicios a los asociados, para el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias.

La cartera está clasificada dentro de la categoría de Consumo y se han conformado diferentes líneas de crédito de acuerdo al uso de los servicios, los plazos y las tasas. Es facultad de la Junta Directiva según los análisis financieros que fije los lineamientos, los cuales están plasmados en un reglamento susceptible de ser modificado de acuerdo a las necesidades.

Este periodo la cartera presenta un aumento importante del 49%, esta cartera se clasifica en costo y largo plazo así:

	2023	2022	VARIACION	%
CARTERA A CORTO PLAZO	439,621,424	349,680,280	89,941,144	26%
CARTERA A LARGO PLAZO	701,388,090	415,685,865	285,702,225	69%
TOTAL CARTERA	1,141,009,514	765,366,145	375,643,369	49%

Para el cierre del periodo la cartera se encuentra en la siguiente calificación según el comportamiento de pago del asociado:

	2023	2022	VARIACION	%
CARTERA NORMAL A	1,137,004,088	763,855,374	373,148,714	49%
CARTERA MORA DE 31 A 60 DIAS B	-	-	-	0%
CARTERA MORA DE 61 A 90 DIAS C	-	-	-	0%
CARTERA MORA DE 91 A 180 DIAS D	-	-	-	0%
CARTERA MORA MAYOR A 181 DIAS E	-	-	-	0%
CONVENIOS	3,433,509	1,322,799	2,110,710	160%
INTERESES CAUSADOS	571,917	187,972	383,945	204%
TOTAL CARTERA	1,141,009,514	765,366,145	375,643,369	49%
TOTAL CARTERA MOROSA	-	-	-	0%
INDICE DE MOROSIDAD	0%	0%	0%	

La cartera del fondo de empleados se cierra sin morosidad.

NOTA 14 DETERIORO DE CARTERA

La Circular Básica Contable y Financiera exige al fondo de empleados efectuar deterioro de cartera por dos conceptos; La general que consiste en causar el 1% sobre el total de la cartera colocada y el Deterioro Individual que consiste en aplicar una tasa dependiendo del tiempo que lleve cada crédito sin pago.

Esta es la relación del deterioro de cartera al cierre del año:

	2023	2022	VARIACION	%
Deterioro General de ley 1%	11,404,376	7,651,782	3,752,594	49%
DETERIORO CARTERA MORA DE 31 A 60 DIAS B	-	-	-	0%
DETERIORO CARTERA MORA DE 61 A 90 DIAS C	-	-	-	0%
DETERIORO CARTERA MORA DE 91 A 180 DIAS D	-	-	-	0%
DETERIORO CARTERA MORA MAYOR A 181 DIAS E	-	-	-	0%
DETERIORO INTERESES CAUSADOS	-	-	-	0%
TOTAL DETERIORO INDIVIDUAL	11,404,376	7,651,782	3,752,594	49%

Solo se causa deterioro por colocación de cartera del 1%.

NOTA 15 CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento de la entidad que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. Se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

	2023	2022	VARIACION	%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	-	-	-	0%

Para este cierre no quedaron cuentas por cobrar.

NOTA 16 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Con la implementación de NIIF, la Propiedad planta y equipo se denomina activos materiales y este rubro fue dividido de acuerdo con los parámetros establecidos en la sección 17 de NIIF para pymes. En la sección de Propiedad, planta y equipo está representado por aquellos bienes que requiere la entidad para su funcionamiento y en la Sección de Propiedades de Inversión son aquellos bienes de los cuales se espera recibir alguna renta, su medición es a valor de Costo.

Un elemento de las propiedades, planta y equipo será reconocido como activo cuando:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo
- El costo del activo para la entidad puede ser valorado con fiabilidad.
- El costo por unidad de activo sea superior a 1/2 SMMLV

Integran este rubro:

	2023	2022	VARIACION	%
Mueble y Equipo de oficina	140,000	140,000	-	0%
Equipo de Computo	2,392,400	2,392,400	-	0%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2,532,400	2,532,400	-	0%
Dep. Mueble y Equipo de oficina	140,000	140,000	-	0%
De. Equipo de Computo	2,392,400	2,392,400	-	0%
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	2,532,400	2,532,400	-	0%

TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-	0%
--	----------	----------	----------	-----------

Durante el año no se efectuó inversión en activos fijos.

NOTA 17 OTROS ACTIVOS

Se adquirió una nueva licencia del software contable DECSIS especializado en e sector solidario, el cual se amortizará por tres años, en este periodo se termino de amortizar.

	2023	2022	VARIACION	%
PROGRAMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS	-	2,975,000	-	2,975,000 -100%

NOTA 18 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Son obligaciones presentes de la entidad debido a eventos anteriores y que FONDECOLP para su cancelación deberá a futuro desprenderse de recursos. Registra los importes derivados de los compromisos de pago adquiridos por la entidad dentro del desarrollo de operaciones que no tienen el carácter de financiero.

Está conformada por los costos y gastos por pagar, proveedores de servicios y saldo de impuestos a cancelar en el siguiente mes de acuerdo a las políticas internas.

Las siguientes son las cuentas por pagar al cierre del ejercicio:

	2023	2022	VARIACION	%
HONORARIOS	-	4,125,389	-	4,125,389 -100%
SERVICIOS POR PAGAR	-	150,000	-	150,000 -100%
GRAVAMEN MOV FINANCIERO	8,000	-	8,000	100%
PROVEEDORES (Licencia Decsis)	-	4,295,025	-	4,295,025 -100%
DEVOLUCION ASOCIADOS	874,238	1,844,812	-	970,574 -53%
RETENCION EN LA FUENTE	258,426	26,128	232,298	889%
IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	1,643,000	1,204,000	439,000	36%
SALDOS A FAVOR POR DEVOLVER	29,851,357	13,938,743	15,912,614	114%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	32,635,021	25,584,097	7,050,924	28%

NOTA 19 INGRESOS PARA TERCEROS

El fondo de empleados posee dos convenios que protegen la cartera, una es por fallecimiento póliza Deudores y por garantías de cartera la póliza de Afianzamiento, valores estos que son cancelados por los asociados dentro de la cuota del crédito, estos saldos son transferidos a los proveedores dentro de los cinco primeros días del siguiente mes.

	2023	2022	VARIACION	%
COOPSERPARK-EXCEQUIAL	206,158	-	206,158	100%
POLIZA DEUDOR	751,206	662,476	88,730	13%
AFIANZAMIENTO	8,777,959	4,955,842	3,822,117	77%
GRUPO GES - Boletería servicios	192,501	-	192,501	100%
TOTAL INGRESOS PARA TERCEROS	9,927,824	5,618,318	4,309,506	77%

NOTA 20 FONDOS SOCIALES

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de Fondecopl y de acuerdo al Decreto 1481 de 1989, de los excedentes del ejercicio y de acuerdo a la autorización de la Asamblea General, se establecen los fondos sociales.

El fondo tiene establecido en sus Estatutos el fondo de bienestar social y el fondo de emprendimiento empresarial, está conformado por el 20% y 10% respectivamente de los excedentes de cada año y se destina de acuerdo al reglamento a otorgar beneficios a todos los asociados.

	2023	2022	VARIACION	%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-	287,447	-	287,447 -100%
FONDO DESARROLLO EMPRESARIAL SOLIDARIO	5,359,175	4,519,265	839,910	19%
TOTAL FONDOS SOCIALES	5,359,175	4,806,712	552,463	11%

FONDO DE BIENESTAR	
SALDO INICIAL	287,447
DISTRIBUCION EXCEDENTES	5,879,368
APROPACION DEL GASTO	12,101,642
Atención fin de año	- 2,557,800
Bono Navideño	- 15,710,657
SALDO FONDO DE BIENESTAR	-

FONDO - FODES	
SALDO INICIAL	4,519,265
DISTRIBUCION EXCEDENTES	839,910
SALDO FODES	5,359,175

El fondo de inversión empresarial: artículo 3 de la Ley 1391 de 2010, estableciendo que debe destinarse un porcentaje como mínimo del 10% de los excedentes para la creación de un fondo de desarrollo empresarial, también denominado FODES, el cual es creado y reglamentado por la asamblea general de asociados o delegados.

NOTA 21 DEPOSITOS

Cumpliendo con el objeto social el fondo de empleados ofrece una línea de Ahorro voluntario, al cierre del periodo no había saldos por este concepto.

Los ahorros Permanentes corresponde al 90% de los recursos que los asociados aportan de manera obligatoria y periódica mensual mediante deducción por nómina. La cuota periódica esta autorizada por cada asociado: como mínimo el (3%) y con un tope máximo del diez por ciento (10%) del salario mensual.

	2023	2022	VARIACION	%
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE	1,054,661,554	884,450,756	170,210,798	19%
TOTAL DEPOSITOS	1,054,661,554	884,450,756	170,210,798	19%

NOTA 22 PATRIMONIO - APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS

Es la parte residual de los activos de una empresa deducidos sus pasivos. Es la diferencia Aritmética entre los valores del ACTIVO y las obligaciones que constituyen el PASIVO El Patrimonio Neto representa la aportación inicial de los asociados para financiar al fondo de empleados.

CAPITAL SOCIAL

Los aportes sociales son aquellos que dan la calidad de asociados en una entidad solidaria y se incrementan con el 10 % del total del ahorro ordinario que hacen los asociados mensualmente; sólo serán devueltos cuando se produzca la desvinculación del aportante, quedan afectados desde su origen a favor del fondo de empleados como garantía de las obligaciones que el asociado contraiga con este, son inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Dentro de las características de las organizaciones de economía solidaria en el Artículo 6 de la Ley 454 de 1988 Numeral 5to contempla "establecer en sus Estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados, durante su existencia.

FONDECOLP tiene establecido la suma de \$2.400.000, el cuál no podrá ser disminuido durante su existencia y es el monto mínimo al que puede llegar los aportes sociales debidamente pagados para entrar en liquidación forzosa.

	2023	2022	VARIACION	%
APORTES SOCIALES	121,530,792	100,096,409	21,434,383	21%

Estos aportes son susceptibles de revalorización anual de acuerdo a los excedentes que genere la entidad y previa aprobación de la Asamblea General o Delegados según el caso, el cual no puede ser superior al 50% de los mismos ni superar el IPC del año respectivo.

NOTA 23 RESERVAS OBLIGATORIAS

La ley solidaria exige que por el 20% de los excedentes sea alimentado dicho fondo. Este disminuye temporalmente para compensar pérdidas que deben ser recuperadas en los siguientes periodos. Por ley no son distribuibles y se mantendrán permanentemente.

Inicialmente se había conformado un fondo llamado amortización de aportes alimentado por las afiliaciones de asociados nuevos, con el fin de regular las reservas del fondo de empleados y fortalecerlo se traslada a esta Reserva de Protección de aportes:

	2023	2022	VARIACION	%	
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	10,718,349	9,038,530	1,679,819	19%	a).
OTRAS RESERVAS	13,269,491	8,330,893	4,938,598	59%	b).
TOTAL RESERVAS OBLIGATORIAS	23,987,840	17,369,423	6,618,417	38%	

a). Para dar cumplimiento a uno de los objetivos principales de Fondecopl y de acuerdo al Decreto 1481 de 1989, de los excedentes del ejercicio y de acuerdo a la autorización de la Asamblea General, se establecen con el 20% de los excedentes.

b). Esta reserva se constituye con las afiliaciones de asociados según lo establecido en los estatutos Art.13 numeral 5.

NOTA 24 EXCEDENTES DEL EJERCICIO

Los excedentes del periodo van a decisión de la asamblea y alimentan los diferentes fondos pasivos y patrimoniales como:

De ley:

- 20% Fondo protección de aportes (Patrimonio)
- 10% Fondo Fomento de Educación Empresarial (Patrimonio)

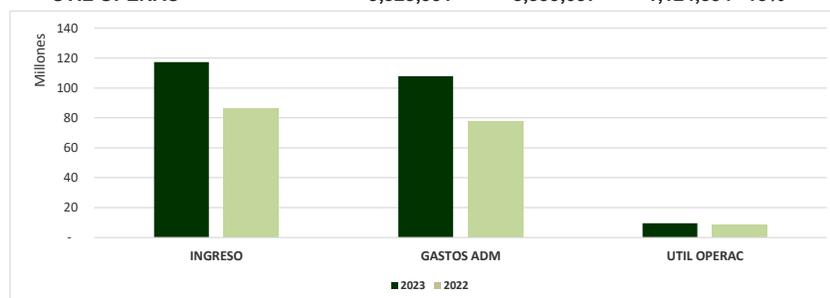
Potestativo de la asamblea

- 70% Para fondos, revalorización aportes, etc., los cuales serán de ejecución en el ejercicio fiscal siguiente.

	2023	2022	VARIACION	%
EXCEDENTES DEL PERIODO	9,523,991	8,399,097	1,124,894	13%

El resultado del ejercicio presenta aumento del 13% con respecto al año anterior, los ingresos aumenta 36%, los gastos administrativos aumentan el 39%.

	2023	2022	VARIACION	%
INGRESO	117,355,794	86,030,202	31,325,592	36%
GASTOS ADM	107,831,804	77,631,105	30,200,698	39%
UTIL OPERAC	9,523,991	8,399,097	1,124,894	13%



NOTA 25 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios de las actividades de FONDECOLP corresponden a los ingresos por intereses del servicio de créditos otorgados a sus asociados en las diferentes modalidades vigentes y aprobadas por la Junta Directiva, de acuerdo con las necesidades de los asociados. El servicio de crédito aumento el 70% con respecto al año anterior.

	2023	2022	VARIACION	%
SERVICIO DE CREDITO	92,010,027	54,166,526	37,843,501	70%

NOTA 26 OTROS INGRESOS

Los convenios que el fondo de empleados le ofrece a sus asociados brindan un pequeño retorno administrativo que beneficia al FONDECOLP en sus ingresos; los demás ingresos representan los rendimientos que se generan en las cuentas de ahorros y las inversiones que efectúa el fondo cuando se tiene excesos de liquidez y las inversiones obligatorias en el fondo de liquidez

	2023	2022	VARIACION	%
RENDIMIENTO FONDO LIQUEDEZ	6,051,294	2,029,656	4,021,638	198%
RENDIMIENTO OTRAS INVERSIONES	15,900,416	28,602,946	-12,702,530	-44%
MULTAS INSAISTENCIA ASAMBLEA	154,666	684,014	-529,348	-77%
DESCUENTO CONVENIOS	3,239,391	547,060	2,692,331	492%
TOTAL OTROS INGRESOS	25,345,767	31,863,677	-6,517,909	-20%

NOTA 27 GASTOS DE ADMINISTRACION

Son todas aquellas erogaciones propias del desarrollo del objeto social del Fondo, tales como los gastos de honorarios y actividades realizadas con los asociados durante el ejercicio.

Se reconoce como gasto todas aquellas partidas que contribuyen a decrementos económicos producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones en los activos o por el aumento en los pasivos, que dan como resultado final disminuciones en el patrimonio de FONDECOLP, distintos de la distribución de rendimientos a sus asociados.

	2023	2022	VARIACION	%
HONORARIOS	60,473,503	51,294,155	9,179,348	18%
IMPUESTOS	1,643,000	1,204,000	439,000	36%
SEGUROS	733,806	731,850	1,956	0%
CAFETERIA	129,363	-	129,363	100%
SERVICIOS PUBLICOS	2,752,436	2,273,568	478,868	21%
CORREO	-	202,000	-202,000	-100%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	440,404	209,484	230,920	110%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	1,196,598	571,500	625,098	109%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	3,204,043	2,621,509	582,534	22%
GASTOS DE ASAMBLEA	1,000,000	850,000	150,000	18%
GASTOS LEGALES	677,000	953,000	-276,000	-29%
SISTEMATIZACION	5,812,961	3,300,000	2,512,961	76%
ASISTENCIA TECNICA (Pagina Web)	1,403,565	360,334	1,043,231	290%
OTROS	-	31,975	-31,975	-100%
TRANSFERENCIA SOCIAL	12,101,642	-	12,101,642	100%
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	91,568,321	64,603,375	26,964,946	42%

NOTA 28 OTROS GASTOS

Este tiene que ver con las erogaciones (Chequera y Comisiones) de la cuenta corriente la cual esta exenta del gravamen a los movimientos financieros

		2023	2022	VARIACION	%
GASTOS BANCARIOS	a.	110,135	36,635	73,500	201%
GRAVAMEN MOV FINANCIERO		675,840	484,114	191,727	40%
COMISIONES	b.	8,677,555	4,645,329	4,032,226	87%
TOTAL OTROS GASTOS		9,463,530	5,166,078	4,297,452	83%

- a. Comisiones bancarias generadas en las cuentas de ahorros que el fondo posee en bancos.
- b. Comisiones por descuento de créditos por nómina que efectúa la patronal al fondo de empleados.

NOTA 29 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados financieros y las notas que se acompañan fueron revisados por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo a reunión de enero del 2024, para ser presentados a la Asamblea General de Asociados para su aprobación.

NOTA 30 EVENTOS POSTERIORES

Al momento de realizar este informe no existieron situaciones que puedan afectar los resultados presentados.


ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SÁNCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público


MYRIAM MORENO RAMIREZ
Tarjeta Profesional 220812-T
REVISORA FISCAL
(Ver Dictamen Adjunto)

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
COLPENSIONES - FONDECOLP**



NIT: 900.950.893-0

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Valores expresados en pesos Colombianos)

Quienes suscribimos, el presente documento, en calidad de Representante Legal y Contador Público Titulado declaramos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultado Integral, Flujo de efectivo, estado de cambio en el patrimonio y las revelaciones a los estados financieros al 31 de Diciembre de 2023 de FONDECOLP, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Así mismo estos estados financieros incluyen los saldos de apertura al 1 de Enero de 2015, fueron ajustados para adecuarlos a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera (NIIF) para pymes aceptadas en Colombia para el grupo 2 al que pertenece FONDECOLP.

Expresamos además que de acuerdo a nuestro leal saber y entender:

Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

No hubo irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros anunciados.

Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones.

Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos por ellos.

Los hechos económicos son registrados, descritos y revelados dentro de sus Estados Financieros y las respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes como también las garantías que hemos recibido de terceros.

Certificamos que los aportes, ahorros y cartera de créditos de asociados con corte a 31 de Diciembre de 2023 están debidamente conciliados, por lo tanto sus saldos presentan razonablemente la situación de FONDECOLP al cierre del presente ejercicio.

Certificamos que el Software utilizado por FONDECOLP, en cumplimiento de la protección sobre la propiedad intelectual y derechos de autor establecidos en la ley 603 de 2001 posee el 100% de sus licencias.

Dado en Bogotá D.C., 16 de febrero 2024


ADRIANA LUCIA SARMIENTO TOQUICCA
Representante Legal


DEISY ESTHER PARRA SANCHEZ
Tarjeta profesional 121122-T
Contador Público